



Memoria Económica 2024

MEMORIA ANUAL 2024

Esta Memoria anual está realizada según la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo. BOE Núm. 314, sábado 29 de diciembre de 2018

1. Identificación de la entidad que informa..

1.1. Denominación.

Denominación: Movimiento Sumar

Domicilio: C/ San Raimundo 12 planta 1, puerta D (28039) Madrid

NIF: G13855663

Fecha de constitución: 30 de mayo de 2023

Fecha de inscripción en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio de Interior: 31 de mayo de 2023, en el folio 2.187 del Tomo IX del Libro de Inscripciones.

1.2. Estructura Organizativa Básica, política y administrativa.

Movimiento Sumar tiene un funcionamiento interno democrático basado en los siguientes órganos:

- La Asamblea: formada por el conjunto de personas afiliadas que es el máximo órgano de decisión.
- La Mesa de Coordinación: formada por entre tres y diez personas que gestionan el día a día del funcionamiento del partido
- La Comisión de Garantías: es el órgano encargado de defender y garantizar los derechos de las personas afiliadas.

1.3. Definición del alcance de las cuentas anuales consolidadas.

En estas cuentas anuales del partido Movimiento Sumar no ha sido necesario realizar consolidación con ningún partido federado, con ninguna organización juvenil ni tampoco con ninguna fundación vinculada.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Periodo a que se refieren las cuentas anuales.

Las presentes Cuentas Anuales reflejan la actividad económica del ejercicio comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

3. Actividades electorales.

El partido Movimiento Sumar durante el año 2024 tuvo las siguientes 3 citas electorales:

- 2.1. Elecciones al parlamento de Galicia celebradas el 18 de febrero de 2024 dentro de la Coalición Sumar Galicia. En estas elecciones dicha coalición no obtuvo representación electoral, generando un déficit electoral de 263.891,52 €, equivalente a un 86,17% del déficit total. En este acuerdo de coalición el partido figurante el Movimiento Sumar Galicia, registrado como partido, que no tiene cuentas anuales ni recursos propios por no haber obtenido representación.
- 2.2. Elecciones al parlamento vasco celebradas el 21 de abril de 2024 dentro de la Coalición SUMAR. Esta Coalición obtuvo 1 escaño con un 3,34% de los votos. Sumar Mugimendua, partido registrado de forma independiente de Movimiento Sumar, representaba un 47% de la Coalición.
- 2.3. Elecciones al Parlamento Europeo celebradas el 9 de junio de 2024 dentro de la Coalición Electoral Sumar. Esta coalición obtuvo 3 escaños con un 4,67 % de los votos. Estas elecciones han generado un déficit atribuible a Movimiento Sumar de 2.520,59 €, representando el 33,33% del total.

3.1.1. Imagen fiel.

Con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados del partido, las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables y se presentan de acuerdo con la legislación vigente tras la aprobación de la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo.

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de los **principios contables** obligatorios y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

Se tiene en cuenta que el principio de **empresa en funcionamiento** se enuncia como principio de continuidad de la actividad económica, y el **principio de devengo** se enfatiza en el tratamiento contable de las subvenciones electorales. No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

3.2. Comparación de la información.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 se presentan comparadas con las del ejercicio anterior.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios contables y corrección de errores.

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio ni corrección de errores.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido ajustes por cambios en estimaciones contables significativos en el ejercicio.

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado Intangible.

El Inmovilizado Intangible se valorará por el precio de adquisición, incluyendo el IVA.

Se amortizan por el método lineal en función de su vida útil. El coeficiente máximo será el 20% y el periodo máximo 5 años, para los elementos que ya estaban amortizándose a este coeficiente, y el 33% para los nuevos elementos, y el periodo máximo de 3 años.

4.2. Inmovilizado Material.

Se valorarán al precio de adquisición que comprende el valor del bien más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros.

Se amortizarán por medio del cálculo lineal en función de su vida útil y de acuerdo a las tablas de amortización aprobadas, calculando un valor residual nulo, según se detalla

Edificios y Construcciones	2% - 50 años
Útiles y herramientas	30% - 3,3 años
Otras instalaciones	10% - 10 años
Mobiliario y equipos de oficina	10% - 10 años
Equipos informáticos	20%-25% - 5-4 años
Elementos de transporte	10% - 10 años
Otro inmovilizado material	10% - 10 años

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias

4.4. Arrendamientos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de

baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen permutas en el presente ejercicio.

4.6. Activos y Pasivos Financieros.

Los activos Financieros se contabilizan por el valor de la inversión y se aplica el valor razonable que será el precio de la transacción, distinguiendo entre el largo y el corto plazo.

4.7. Existencias.

Se valoran a precio de coste, incluyendo el IVA y deduciendo todos los descuentos aplicados en la adquisición

4.8. Ingresos y Gastos.

En conformidad con la legislación vigente que regula la financiación de los partidos políticos, de control de la actividad económico-financiera y la normativa electoral, los ingresos y gastos de Movimiento Sumar se dividen entre ingresos y gastos ordinarios, e ingresos y gastos electorales.

La actividad ordinaria se imputa aplicando el coste de adquisición y utilizando el principio de devengo

La actividad electoral se aplica como la actividad ordinaria, teniendo en cuenta la limitación en el tiempo del período electoral, imputándose así los ingresos y gastos derivados de las elecciones a las que se concurra.

4.9. Subvenciones, donaciones, legados y restitución de bienes inmuebles incautados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

Las donaciones y legados se valoran siempre por el importe concedido.

Estas cantidades también se dividirán entre ordinarias y electorales.

4.10. Actividades electorales conjuntas.

Movimiento Sumar concurre en 2024 en coalición a las elecciones de los parlamentos de Galicia, País Vasco y las Elecciones del Parlamento Europeo. Y las cuentas de explotación que arrojan las coaliciones es importada en el porcentaje correspondiente.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

5.1. Inmovilizado Inmaterial.

El partido no dispone de partidas de Inmovilizado Inmaterial.

5.2. Inmovilizado material 2024.

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
217	Equipos Informáticos	16.966,65	6.233,32	0,00	23.199,94
213	Maquinaria	0,00	1.378,00	0,00	1.378,00
219	Otro inmovilizado material	0,00	1.887,60	0,00	1.887,60
	TOTAL, INMOVILIZADO	16.966,65	9.498,92	0,00	26.465,54
Amortizaciones Acumuladas					
281	Amort. Acum. Inm. Material	-564,92	0,00	5.714,97	-6.279,89
	TOTAL, AMORTIZACIÓN	-564,92	0,00	5.714,97	-6.279,89
	IMPORTE INMOVILIZADO MATERIAL	16.401,73	9.498,92	5.714,97	20.185,65

6. Activos Financieros.

6.1. Activos Financieros a largo plazo.

En la siguiente tabla se muestran las partidas de Activos Financieros a L/P de 2024

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otros Activos financieros	6.000,00	39.269,17	2.280,00	42.989,17
TOTAL	6.000,00	39.269,17	2.280,00	42.989,17

La partida de Otros activos financieros está compuesta por Fianzas constituidas por valor de 15.950,00 y un depósito por valor de 27.039,17

6.2. Activos Financieros a corto plazo

En la siguiente tabla se muestran las partidas de Activos Financieros a C/P de 2024

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Anticipos de remuneraciones	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
Créditos con Administraciones Públicas	0,00	65.047,03	0,00	65.047,03
Cuenta Corriente Proc. Electoral	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
TOTAL	4.000,00	65.047,03	2.000,00	67.047,03

7. Pasivos Financieros.

7.1. Pasivos Financieros a largo plazo de 2024.

En la siguiente tabla se muestran las partidas de Pasivos Financieros a L/P de 2024

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otros pasivos a largo plazo	0,00	226.100,00	0,00	226.100,00
TOTAL	0,00	226.100,00	0,00	226.100,00

La partida Otros pasivos a largo plazo está compuesta de cantidades de deuda por microcréditos concedidos por personas físicas

7.2. Pasivos Financieros a corto plazo de 2024.

En la siguiente tabla se muestran las partidas de Pasivos Financieros a C/P de 2024

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudas con entidades de crédito	2.802,32	0,00	2.802,32	0,00
Deudas con partes vinculantes	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Deudas a corto plazo	315.859,68	312.135,36	315.859,68	312.135,36
Acreedores varios	98.561,63	1.320.671,22	1.289.435,73	129.797,12
TOTAL	417.223,63	1.732.806,58	1.608.097,73	541.932,48

8. Tesorería.

8.1. Movimientos de las partidas de fondos de Tesorería ejercicio 2024.

Saldos	2024
Saldo Inicial	457.324,19
Saldo Final	52.439,48

8.2. Naturaleza de las cuentas corrientes abiertas en entidades de crédito ejercicio 2024.

Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
Caja Ingenieros	439.588,15	17.609,53
Caja Ingenieros	247,52	570,52
Caja Ingenieros	7.467,49	20.629,63
Caja Ingenieros	0,00	8.751,81
Cuenta Stripe Donaciones	10.021,03	4.946,95
Cuenta Paypal Europe	0,00	-3.462,51
Cuenta Stripe Cuotas	0,00	3.393,55
TOTALES	457.324,19	52.439,48

9. Patrimonio Neto.

Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento del patrimonio neto en el ejercicio 2024.

Fondos Propios	Saldo Inicial	Abonos	Cargos	Saldo Final
Excedente de ejercicios anteriores	0,00	0,00	9.019,94	-9.019,94
Excedente del ejercicio	-9.019,94	9.019,94	661.079,12	-661.079,12
Patrimonio Neto	-9.019,94	9.019,94	661.079,12	-670.099,06

10. Situación Fiscal.

Atendiendo a la Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio sobre Financiación de Partidos Políticos, en su artículo 10 del Capítulo Primero, Movimiento Sumar no ha registrado en el ejercicio 2024 ningún ingreso que no goce de exención en el Impuesto sobre Sociedades.

Se considera que la actividad propia de los partidos políticos no estará orientada a la consecución de resultados, por lo que su contabilidad se asemeja a la de las entidades sin fines lucrativos.

En la siguiente tabla se detallan los saldos vivos a 31 de diciembre de 2024 para con Organismos Oficiales.

Concepto	2024
Hª Pª Acreedora por Retenciones Practicadas	-39.095,89
Hª Pª Acreedora por Subvenciones a Reintegrar	-26.504,74
Hª Pª Acreedora otros conceptos	0,00
Organismos Seg. Social Acreedores	-19.127,28
TOTAL	-84.727,91

11. Provisiones y Contingencias.

Movimiento Sumar no aplica provisiones y contingencias en el ejercicio 2024

12. Ingresos.

12.1. Ingresos de Origen Público

Financiación Pública	2024	2023
Ingresos Electorales	65.047,03	1.312.988,50
- Subvención por resultados electorales (Reparto coalición)	54.336,78	830.822,63
- Subvención por envíos electorales (Reparto coalición)	10.710,25	482.165,87
Ingresos para gastos de funcionamiento y seguridad	1.747.667,49	653.199,78
- Subvención Ministerio de Interior funcionamiento	1.445.786,78	633.503,35
- Aportaciones de grupos institucionales	196.440,00	0,00
- Subvención gasto de seguridad	105.440,71	19.696,43
TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICA	1.812.714,52	1.966.188,28

12.2. Ingresos de Origen Privado

Financiación Privada	2024	2023
Cuotas de afiliados	53.433,00	0,00
Donaciones Personas Físicas	120.602,49	212.684,00
Donaciones Personas Físicas (Reparto Coalición)	0,00	351,38
TOTAL FINANCIACIÓN PRIVADA	174.035,49	213.035,38

Movimiento Sumar realizará devoluciones de las subvenciones y donaciones en el ejercicio 2024 en los siguientes términos:

- Devolución por no realización de gasto de la partida de Seguridad en subvención pública por valor de 26.504,74 euros.
- Se realizará en 2025 la devolución de 92,68 en concepto de donaciones no identificadas.

13. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados.

No se ha producido restitución o compensación de bienes o derechos en el ejercicio 2024.

14. Operaciones con partes vinculadas incorporadas a las cuentas anuales.

En el ejercicio 2024 ha habido incorporación de partes vinculadas en el resultado que se detalla de la siguiente forma:

1. Elecciones al parlamento de Galicia celebradas el 18 de febrero de 2024 dentro de la Coalición Sumar Galicia, concurrida por **Movimiento Sumar Galicia** participando en un porcentaje de participación del 86,17% frente al 13,83% por parte de Izquierda Unida.

Esta coalición no obtuvo representación, por lo que se llegó a un déficit total de 306.247,40, siendo **263.891,52 (86,17%)** la parte de Gasto imputado en el año por Movimiento Sumar por tener que cargar con los gastos completamente quedando el partido Movimiento Sumar Galicia sin actividad.

2. Elecciones al parlamento vasco celebradas el 21 de abril de 2024 dentro de la Coalición SUMAR, concurrida por **Sumar Mugimendua** participando en un porcentaje del 74,84% frente al resto participado por IU Euskadi y Verdes Equo Euskadi.

En esta ocasión Sumar Mugimendua obtiene 1 escaño, y la imputación a los resultados de Movimiento Sumar en estas cuentas anuales queda de la siguiente manera:

Operaciones Movimiento Sumar a Sumar Mugimendua	Ingreso	Gasto	TOTAL
Aportación de fondos para concurrencia Parlamento Vasco		137.438,14	#####
Subvenciones por resultados electorales	51.339,11		51.339,11
Subvenciones por envíos electorales	8.207,92		8.207,92
			0,00
TOTAL IMPUTADO 2024	59.547,03	137.438,14	-77.891,11

3. Elecciones al Parlamento Europeo celebradas el 9 de junio de 2024 dentro de la Coalición Electoral Sumar, concurrido por Movimiento Sumar con un porcentaje de participación del 33,33%. Esta concurrencia ha dejado un déficit de -2.520,59 correspondiente al 33,33% imputado en la cuenta de resultados del Ejercicio.

15. Indicadores financieros.

15.1. Ratios Financieros y Patrimoniales

15.1.1. Liquidez General

Activo corriente / Pasivo corriente = **0,19**

15.1.2. Endeudamiento

(Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto) = **4,67**

15.2. Ratios de la cuenta de resultados

15.2.1. Estructura de los Ingresos

Ingresos Públicos: **91%**

Ingresos Electorales: **3,25%**

Ingresos procedentes de fundaciones y otras entidades vinculadas o dependientes / Ingresos privados de la formación: **0%**

16. Otra Información.

16.1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexo:

	Plantilla Media año 2024		
	Fijos	Eventuales	TOTAL
Hombres	12,42	1,75	14,17
Mujeres	10,17	0,42	10,58
TOTAL TRABAJADORES	22,58	2,17	24,75

16.2. A continuación, se detalla la plantilla a final del ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexo

	Plantilla a Cierre 2024		
	Fijos	Eventuales	TOTAL
Hombres	10	0	10
Mujeres	11	0	11
TOTAL TRABAJADORES	20	0	21

17. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio.